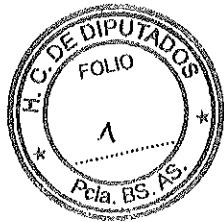




EXPTE. D-

3175

/25-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito a la labor del Club Deportivo Villa Elisa (CDVE), por su centenaria trayectoria como institución social y deportiva, su rol de contención, fomento del deporte, y promoción del sentido de pertenencia y los valores comunitarios en la Zona Norte del Partido de La Plata.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D- 3175

125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Club Deportivo Villa Elisa (CDVE), cariñosamente conocido como "El Depo", es una de las instituciones deportivas y sociales más emblemáticas de la ciudad de La Plata. Fundado el 9 de septiembre de 1923 por familias obreras fabriles y metalúrgicas, ha cumplido 102 años de existencia, manteniendo viva su esencia de club social y de barrio.

Ubicado en Camino Parque Centenario y 48, a metros de la histórica Plaza Luis Castells, y contando con una segunda sede en Calle 6 y esquina 51, el CDVE es un pilar fundamental en la comunidad de Villa Elisa y sus localidades cercanas.

La labor del club se destaca por varias razones, su rol social y de contención, El Depo es un club social, de barrio, que busca acompañar y alojar a los y las vecinos y vecinas. En sus actividades se defiende el "sentido de pertenencia" y se esfuerza por ser un lugar seguro, de disfrute y de juego para las infancias y jóvenes; como también de despeje para los adultos. Su misión prioritaria es que el club mantenga sus puertas accesibles para toda la comunidad, priorizando el rol social por sobre las dificultades económicas.

En su función de fomento del deporte y la actividad comunitaria, cuenta con una amplia oferta de actividades deportivas y recreativas que incluyen básquet, patín, handball, vóley, gimnasia artística, taekwondo, kung fu, danza, pádel, tenis de mesa y stretching, atendiendo a un universo de entre 650 y 700 socios/as activos/as (chicos y chicas).

A pesar de los desafíos, la institución ha demostrado un notable esfuerzo por mejorar sus instalaciones edilicias en los últimos años, logrando la construcción de un Salón de Usos Múltiples (SUM) y la inauguración de un playón deportivo en su segunda sede, obras realizadas con el apoyo de programas nacionales como "Clubes en Obra" y "Playón Deportivo".

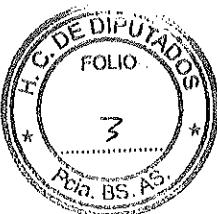
El club extiende su rol social a través de la Secretaría de Género y Acción Barrial, estableciendo vínculos con diversas instituciones, como Facultades de la Univer-



EXPTE. D-

3175

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sidad Nacional de La Plata (Trabajo Social, Ciencias Veterinarias, Informática) y la Escuela Primaria N°17, realizando prácticas, jornadas de vacunación y articulación de tareas que benefician a toda la zona.

El Club Deportivo Villa Elisa es un verdadero "hogar" para muchas generaciones, un espacio donde el deporte y la amistad se entrelazan con los valores de familia y contención barrial, siendo un ejemplo de perseverancia y compromiso comunitario.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Comisión Directiva del Club Deportivo Villa Elisa.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.